

Ciudad de México, 30 de mayo del 2022

CCDMX/II/CJ/073/22

Maestro Alfonso Vega González
Coordinador de servicios parlamentarios.
Congreso de la Ciudad de México II Legislatura

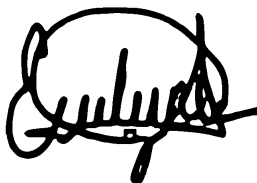
PRESENTE

Me refiero a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México presentada por la Diputada María Gabriela Salido Magos y que fuera turnada al correo electrónico de la Comisión, el pasado día 13 de abril del año en curso.

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 del Reglamento de la Ciudad de México y debido a las carga de trabajo que tiene esta Comisión a mi cargo, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones, para la ampliación del termino por otros cuarenta y cinco días más, a efecto de que este órgano colegiado que presido, pueda dictaminar la Iniciativa en mención.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos
Presidenta de la Comisión de Juventud

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura